

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1042-D-FLCH-17

Lima, 17 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09383-FLCH-2017 del Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima de la profesora NORMA ISABEL MENESES TUTAYA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04274-R-17 de fecha 24 de julio de 2017, se aprueban los Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación 2017, entre ellos, el de la profesora NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, denominado «FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA QUECHUA, APLICACIÓN LINGÜÍSTICA Y DE LINGÜÍSTICA APLICADA PARA ELABORAR UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL QUECHUA A BILINGÜES RECEPTIVOS EN QUECHUA»;

Que como parte del proyecto de investigación se presentará, con su miembro de investigación y en calidad de ponentes en el XII Congreso Nacional y IV Internacional de Educación Intercultural Bilingüe en la ciudad de Tacna, del 15 al 18 de noviembre de 2017;

Que es necesario formalizar la salida de la docente responsable y su investigadora en calidad de miembro del proyecto de investigación para que presente parte de su investigación en un evento académico fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR licencia por Comisión de Servicio, del 15 al 19 de noviembre de 2017, a la docente NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, con código N.º 043885, profesora del Departamento Académico de Lingüística, y autorizar la salida de su colaboradora Zamia Ivón Castillo Farroñay para que se presenten en calidad de ponentes en el XII Congreso Nacional y IV Internacional de Educación Intercultural Bilingüe en la ciudad de Tacna, como parte del Proyecto de Investigación con Financiamiento «FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA QUECHUA, APLICACIÓN LINGÜÍSTICA Y DE LINGÜÍSTICA APLICADA PARA ELABORAR UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL QUECHUA A BILINGÜES RECEPTIVOS EN QUECHUA».**
- 2.º TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América